



REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO,

01 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 023/

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/N° 1105 de fecha 23/02/2024, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024".

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

d) Certificado N° 023 de fecha 19 de Marzo del 2024, En Sesión ordinaria N° 99 de fecha 18/03/2024 el H. Concejo Municipal acepto por unanimidad aprobar el convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024".

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024", suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2024", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Jefe Personal
- Archivo Decretos Alcaldíos

